SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 1836 /
SECC. 1a.
Materia: Destinaciones

LAS CONDES, 12 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1176 del 09 de Marzo de 2011; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1.- PONESE TERMINO, a contar del 12 de Abril de 2011, al cometido funcionario asignado al Sr. José Luis Lagos García De La Huerta, RUT: 7.036.861-7, asignado mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1176 del 09 de Marzo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK **ALCALDE**
JORGE VERGARA GOMEZ **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION

DISTRIBUCION:
Depto. de Recursos Humanos
Contraloría
Soplam
Sueldos
Interesado
Oficina de Partes
MIM / Ponese Término a Cometido